



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

--- En Buenos Aires a los 4 días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 18.30 hs, se reúne la Junta electoral para la Elección de representantes por el Claustro de Graduados al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, presidida por el Decano Dr. Alberto Bueres y los integrantes Profesora Marisa Aizemberg, Dr. Ignacio Sánchez Figueroa y la Srta. Mariana Otondo Piñeyro:-----

1. Ante la presentación efectuada por el apoderado de Graduadas y Graduados Pluralistas, abogado Raúl M. Alfonsín (CUDAP TRI-UBA N° 51929/2019), la que no ha merecido observaciones, esta Junta resuelve oficializar la Lista N° 1 – Graduadas y Graduados Pluralistas, en los términos allí referidos.-----
2. Ante la presentación efectuada por los apoderados de Facultad Activa, Sres. Hugo A. Rago y Federico O. Tombacco (CUDAP TRI-UBA N° 51919/2019), esta Junta resuelve oficializar la Lista N° 5, en los términos indicados en dicha presentación.-----
3. El apoderado del Frente de Abogadxs Populares, abogado Leandro M. Macia, quien presentó lista oportunamente mediante CUDAP TRI-UBA N° 51791/2019 y 51886/2019, solicita mediante CUDAP TRI-UBA N° 53719/2019 y 53720/2019, que ante la renuncia presentada por el 4º candidato suplente, Sr. Eduardo Félix Valdes (DNI 11.640.899), sea reemplazado por la candidatura de la Srta. Verónica Cecilia Quinteros (DNI 23.066.885). En consecuencia, esta Junta resuelve oficializar la Lista N° 2, en los términos indicados en las presentaciones mencionadas.-----
4. Se recuerda a los apoderados de las Listas que deberán presentar el modelo de boleta electoral, debiendo respetar el tamaño de 11 cm x 18 cm. en papel color blanco e impresas en color negro, hasta el día 6 de junio a las 12.00 hs.-----
5. Ante la presentación efectuada por CUDAP TRI-UBA 53032/2019 en la que los candidatos de la lista 5 Facultad Activa solicitan listado de correos electrónicos y teléfonos de los graduados empadronados, esta Junta Electoral, conforme dictamen de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Derecho N° 0054-AJ-2019 de fecha 04/06/19, entiende que corresponde rechazar la solicitud efectuada.-----
6. Publíquese en cartelera y notifíquese por correo electrónico a los interesados.-----

ALBERTO J. BUERES
DECANO